FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Molina	Igua	Yesid Humberto

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	*SEXO*	*NACIONALIDAD*	*PAÍS*
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 7187458	F () M (X) NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 85061840724 D.M. 7

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 15 MES 06 AÑO 1985

PAÍS COLOMBIA

DEPTO BOYACÁ

MUNICIPIO TUNJA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 29 21A 24 ALTAMIRA

PAÍS COLOMBIA DEPTO BOYACÁ

MUNICIPIO TUNJA

TELÉFONO 7400000 EMAIL yesid13m@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO*	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2001
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*		*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*	*AÑO*	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO CONSTITUCIONAL	03	2023	
PREGRADO	9		X	DERECHO			
PREGRADO	10	X		DERECHO	01	2023	406789

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA DE NUEVO COLON	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
BOYACÁ	NUEVO COLÓN	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
3115231750	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2024	*Día*	16	*Mes*	01	*Año*	2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
COMISARIA DE FAMILIA	COMISARIA DE FAMILIA	CALLE 4 4 null 60

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA DE TUNJA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
BOYACÁ	TUNJA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
87405770	*Día*	09	*Mes*	06	*Año*	2023	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
TECNOLOGO (A)	OFICINA SECRETARIA JURIDICA	CALLE 19 9 95

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA DE TUNJA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
BOYACÁ	TUNJA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
7405770	*Día*	27	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	26	*Mes*	05	*Año*	2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA	ACCESORIA JURIDICO	CALLE 19 9 95

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TUNJA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUNJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7405770	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNOLOGO	*DEPENDENCIA* CONTRATISTA						*DIRECCIÓN* CALLE 19 9 95					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TUNJA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUNJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	12	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	*DEPENDENCIA* ACCESORIA JURIDICO						*DIRECCIÓN* CALLE 19 9 95					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TUNJA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUNJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6087405770	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 19N 9 95					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TUNJA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUNJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7405770	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	07	*Año*	2020	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 19N 9 95					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TUNJA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUNJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	20	*Mes*	06	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 19N 9 95					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD LUIS ALBERTO JIMENEZ OSPINO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3164708408	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	09	*Año* 2017	*Día*	30	*Mes*	05	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JURIDICA					*DIRECCIÓN* BCARAMANGA					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CLINICA SAN LUIS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	10	*Año* 2015	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE ENFERMERIA	*DEPENDENCIA* RADIOLOGIA					*DIRECCIÓN* BUCARAMANGA					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION SANTA FE			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año* 2010	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE ENFERMERIA	*DEPENDENCIA* RADIOLOGIA Y HEMODINAMIA					*DIRECCIÓN* BOGOTA					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CLINICA ABOUT SHAIO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	10	*Año* 2007	*Día*	24	*Mes*	10	*Año*	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE ENFERMERIA	*DEPENDENCIA* URGENCIAS					*DIRECCIÓN* BOGOTA					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

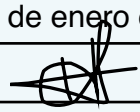
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	8
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Tunja- 17 de enero de 2025



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Libreta Reservista Segunda Clase

8506184072 4

MOLINA IGUA
YESID HUMBERTO

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC.	31 - DIC.	31 - DIC.
2015	2025	20

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPEDICIÓN 28 NOV 2002



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
 - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
 - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
 - Obtener el pasaporte o ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

0432955

M. HECTOR A. CABEZAS CASTIL

Comandante de Zona

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:34:57 AM horas del 16/01/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1049630919**
Apellidos y Nombres: **BAUTISTA IGUA ANGELA ROCIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/01/2025 08:39:12 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **7187458 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **108325010** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:21:07 horas del 17/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **7187458,**
Apellidos y Nombres **MOLINA IGUA YESID HUMBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE NUEVO COLON**, con NIT **800330062-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 261836235

PIB
08:29:47

Bogotá DC, 16 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YESID HUMBERTO MOLINA IGUA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7187458:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 16 de enero de 2025, a las 08:27:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7187458
Código de Verificación	7187458250116082717

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 7187458 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/01/2025 11:28 AM

Código Verificación: **F5Y4MV6SLB**

Válida hasta: **17/04/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
YESID HUMBERTO

APELLIDOS:
MOLINA IGUA

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
AURELIO ENRIQUE RODRIGUEZ GUZMÁN

UNIVERSIDAD
CORP. U. DE CIENCIA Y DESARROLLO BTA

FECHA DE GRADO
25/02/2023

CONSEJO SECCIONAL
BOYACA

CEDULA
7187458

FECHA DE EXPEDICIÓN
15/05/2023

TARJETA Nº
406789

Powered by CamScanner

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **YESID HUMBERTO MOLINA IGUA** , identificado(a) con número de documento **7187458** y tarjeta profesional No. **406789**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo 075 del 21 de mayo de 2024, proferido por esta Corporación, "Por el cual se regula la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios en la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA DOMINGO 26 DE ENERO DE 2025.

Firmado Por:

William Moreno Moreno

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **81c91f1ac6740f4c66e2bb6a18a3fae2790cb629b6fd378ae09f65513e6f7199**

Documento generado en 26/01/2025 04:15:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

La República de Colombia y en su nombre

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO

Personería Jurídica Res. 020/1996 del Ministerio de Educación Nacional

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que:

Yesid Humberto Molina Igua

C.C. 7.187.458 Tunja

Aprobó los estudios de Posgrado programados por la Corporación Universitaria y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título de:

Especialista en Derecho Constitucional

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá D.C. Agosto 26 de 2023

Rector

Secretario General

Vicerrector Académico y de Investigación

Acta No. 20 Folio No. 036, 037 y 038 del libro No. 01

No. 567

Powered by CamScanner

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO

Personería Jurídica Res. 020/1996 del Ministerio de Educación Nacional

La suscrita Secretaria General (E) de **LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO –UNICIENCIA** certifica que, este documento es copia auténtica del Acta General de Grado No. **20** del programa de **ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL** con fecha de **VEINTISÉIS (26)** de **AGOSTO** de **DOS MIL VEINTITRÉS (2023),** con destino a **MOLINA IGUA YESID HUMBERTO.**

ACTA DE GRADO N° 20

En **BOGOTÁ D.C.**, a los **VEINTISÉIS (26)** días del mes de **AGOSTO** de **DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, se reunieron los Directivos de **LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA,** encabezados por **DIEGO ARTURO TAMAYO SALCEDO** Rector (E), **TATIANA ORDÓÑEZ JONES** Secretaria General (E) y **JESÚS ANTONIO PEÑARANDA BAUTISTA** Vicerrector Académico y de Investigación (E), considerando que:

567. MOLINA IGUA YESID HUMBERTO identificado(a) con C.C. No. **7187458** de **TUNJA** cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por normatividad legal vigente y los reglamentos de **LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA de CIENCIA Y DESARROLLO –UNICIENCIA**, resuelven otorgarle el título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL

En nombre y representación de **LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA y DESARROLLO – UNICIENCIA** y previo juramento de rigor, el Rector hizo entrega del diploma debidamente firmado y sellado, registrado en el libro de actas No. 01, Folios 036, 037 y 038.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente acta de grado en la ciudad de **BOGOTÁ D.C.**, a los **VEINTISÉIS (26)** días del mes de **AGOSTO** de **DOS MIL VEINTITRÉS (2023). DIEGO ARTURO TAMAYO SALCEDO** Rector (E), **TATIANA ORDÓÑEZ JONES** Secretaria General (E) y **JESÚS ANTONIO PEÑARANDA BAUTISTA** Vicerrector Académico y de Investigación (E).

El presente documento es fiel copia de lo que reposa en archivos.

BOGOTÁ D.C., a los **VEINTISÉIS (26)** días del mes de **AGOSTO** de **DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**

TATIANA ORDÓÑEZ JONES
Secretaria General (E)

Powered by CamScanner

La República de Colombia y en su nombre

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO

Personería Jurídica Res. 020/1996 del Ministerio de Educación Nacional

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que:

Yesid Humberto Molina Igua

C.C. 7.187.458 Tunja

Aprobó los estudios programados por la Corporación Universitaria y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título profesional de:

Abogado

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá D.C. Febrero 25 de 2023

Rector

Secretario General

Vicerrector Académico y de Investigación

Acta No. 1304 Folio No. 015, 016, 017, 018, 019, 020 y 021 del libro No. 18

No. 13762

Powered by CamScanner

UNICIENCIA

Corporación Universitaria
de Ciencia y Desarrollo

Personería Jurídica Res. 020/1996 del Ministerio de Educación Nacional

La suscrita Secretaria General (E) de **LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO –UNICIENCIA** certifica que, este documento es copia auténtica del Acta General de Grado No. **1304** del programa de **DERECHO** con fecha de **VEINTICINCO (25)** de **FEBRERO** de **DOS MIL VEINTITRÉS (2023)** con destino a **MOLINA IGUA YESID HUMBERTO.**

ACTA DE GRADO NO. 1304

En **BOGOTÁ D.C.**, a los **VEINTICINCO (25)** días del mes de **FEBRERO** de **DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, se reunieron los Directivos de **LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA,** encabezados por **DIEGO ARTURO TAMAYO SALCEDO** Rector (E), **TATIANA ORDÓÑEZ JONES** Secretaria General (E) y **JESÚS ANTONIO PEÑARANDA BAUTISTA** Vicerrector Académico y de Investigación (E), considerando que:

13762. MOLINA IGUA YESID HUMBERTO identificado(a) con C.C. No. **7187458** de **TUNJA** cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por normatividad legal vigente y los reglamentos de **LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO –UNICIENCIA**, resuelven otorgarle el título profesional de:

ABOGADO

En nombre y representación de **LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA y DESARROLLO – UNICIENCIA** y previo juramento de rigor, el Rector hizo entrega del diploma debidamente firmado y sellado, registrado en el libro de actas No. 18, folios 015, 016, 017, 018, 019, 020 y 021.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente acta de grado en la ciudad de **BOGOTÁ D.C.**, a los **VEINTICINCO (25)** días del mes de **FEBRERO** de **DOS MIL VEINTITRÉS (2023). DIEGO ARTURO TAMAYO SALCEDO** Rector (E), **TATIANA ORDÓÑEZ JONES** Secretaria General (E) y **JESÚS ANTONIO PEÑARANDA BAUTISTA** Vicerrector Académico y de Investigación (E).

El presente documento es fiel copia de lo que reposa en los archivos.

BOGOTÁ D.C., a los **VEINTICINCO (25)** días del mes de **FEBRERO** de **DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**.

TATIANA ORDÓÑEZ JONES
Secretaria General (E)

Powered by CamScanner

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

C E R T I F I C A

Certificado de Vigencia N.: 1230064

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios de formatos, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley. También le corresponde llevar el registro de sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad se constató que el (la) señor (a) **YESID HUMBERTO MOLINA IGUA** , identificado(a) con la **cédula de ciudadanía** No. **7187458**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	406789	15/05/2023	Vigente

En relación con su domicilio profesional, actualmente aparecen registradas las siguientes direcciones y números telefónicos:

DIRECCIÓN		DEPARTAMENTO	CIUDAD	TELEFONO
Oficina	**CALLE 21 N 11-50**	BOYACA	TUNJA	3212393929 - 3212393929
Residencia	**CARRERA 8 N 61-152 CASA 87 PARQUE SAN REMO 2**	SANTANDER	BUCARAMANGA	6076944824 -
Correo	YESID13M@GMAIL.COM			

Se expide la presente certificación, a los **18** días del mes de **mayo** de **2023**.



ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

YESID HUMBERTO MOLINA IGUA
C.C 7.187.458

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

DEFENSA JURÍDICA TERRITORIAL

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 6 de Agosto y el 31 de Octubre de 2020

Con una intensidad de 80 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 27 de Noviembre de 2020

LUIS JAIME SALGAR VEGALARA
Director de Políticas y Estrategias de la
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

RUBY MARITZA GERENA USECHE
Jefe Departamento de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

APOYAN

El futuro es de todos

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código.

Código: dd43d24b-09db-4993-9a1f-4ca8a8bd1074

I CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PENAL

"La garantía de los Derechos Humanos en el Derecho Penal Colombiano al cumplir los 30 años de la Constitución Política de 1991."

GUARDIANES de tus DERECHOS

Personería de Bogotá, D. C.

La Personería de Bogotá, D. C. certifica que:

YESID MOLINA IGUA

C.C. 7187458

asistió al *Primer Congreso Internacional de Derecho Penal* ***"La garantía de los Derechos Humanos en el Derecho Penal Colombiano al cumplir los 30 años de la Constitución Política de 1991."***, realizado en modalidad virtual el día trece (13) de octubre de 2021. Con una intensidad de nueve (9) horas académicas.

Julián Enrique Pinilla Malagón
Personero de Bogotá, D. C.

Fabio Eliecer Macea Acuña
Personero Delegado para Asuntos Penales I

Modalidad virtual

Diseño y diagramación - OAC - Oficina Asesora de Comunicaciones - Personería de Bogotá, D. C.

El servicio público es de todos

Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

Yesid Humberto Molina Igua

C.C 7.187.458

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 11 de mayo 2022

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

Código: 76584415000

GUARDIANES de tus DERECHOS

Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICAN QUE:

Yesid Humberto Molina Igua

CC. 7187458

Participó en calidad de asistente en el

XII CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL Y LXX ENCUENTRO DE LA ASOCIACIÓN MUNDIAL DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL

Evento realizado en modalidad virtual durante los días 11, 12 y 13 de agosto de 2021, con una intensidad horaria de 36 horas académicas.
En constancia se firma a los 13 días del mes de agosto de 2021.

JULIÁN PINILLA MALAGÓN
Personero de Bogotá, D. C.

RENÉ MORENO ALFONSO
Presidente de la ACDPC

JAIME CUBIDES-CÁRDENAS
Director DGCI

DIANA BELTRÁN GRANDE
Directora Ejecutiva de la ACDPC

EDUARDO VELANDIA CANOSA
Presidente de la AMJC

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

1er CONGRESO INTERNACIONAL DE INNOVACIÓN EXPERIENCIAS GLOBALES APLICADAS

La Personería de Bogotá, D. C., hace constar que:

Yesid Humberto Molina Igua

C.C. 7187458

Participó en calidad de asistente en el ***Primer Congreso Internacional de Innovación: Experiencias Globales Aplicadas,*** realizado los días 29 y 30 de junio de 2022, con una intensidad de 15 horas.

Julián Enrique Pinilla Malagón
Personero de Bogotá, D. C.

Jaime Cubides-Cárdenas
Director de Gestión del Conocimiento e Innovación

dgci | Dirección de Gestión del Conocimiento e Innovación

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

Miércoles del Guardián de tus derechos

La Personería de Bogotá, D. C., hace constar que:

Yesid Humberto Molina Igua

C.C. 7187458

Participó en las actividades de Miércoles del Guardián de tus Derechos
El carácter retroactivo y declarativo de la sentencia de disolución de la sociedad conyugal,
realizado el 22 de junio de 2022, con intensidad de 3 horas.

Julián Enrique Pinilla Malagón
Personero de Bogotá, D.C.

Jaime Cubides-Cárdenas
Director de Gestión del Conocimiento e Innovación

dgci | Dirección de Gestión del Conocimiento e Innovación

3er Congreso Internacional de Derecho Penal

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

La Personería de Bogotá, D. C., hace constar que:

Yesid Humberto Molina Igua

C.C. 7187458

Participó en el tercer **Congreso Internacional de Derecho Penal "Debates actuales del derecho penal"** realizado el 4 y 5 de octubre de 2023.

Julián Enrique Pinilla Malagón
Personero de Bogotá, D.C.

Laura Andrea Acosta Zárate
Coordinadora Colegio de Abogados Rosaristas

William Javier Salazar Medina
Profesor de Planta de la Universidad Surcolombiana

130 AÑOS

Universidad Surcolombiana | Centro de Investigación Jurídico-Político "Cinfade" Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Colegio de Abogados Rosaristas | Universidad del Rosario

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

Miércoles del Guardián de tus derechos

La Personería de Bogotá, D. C., hace constar que:

Yesid Humberto Molina Igua

C.C. 7187458

Participó en las actividades de Miércoles del Guardián de tus Derechos
Acciones Populares y de Grupo,
realizado el 6 de abril de 2022, con intensidad de 3 horas.

Julián Enrique Pinilla Malagón
Personero de Bogotá, D.C.

Jaime Cubides-Cárdenas
Director de Gestión del Conocimiento e Innovación

dgci | Dirección de Gestión del Conocimiento e Innovación

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

Miércoles del Guardián de tus derechos

30 AÑOS
Personería de Bogotá, D. C.

La Personería de Bogotá, D. C., hace constar que:

Yesid Humberto Molina Igua

C.C. 7187458

Participó en las actividades de Miércoles del Guardián de tus Derechos
Los derechos fundamentales y la administración de justicia: retos para la democracia,
realizado el 9 de agosto de 2023, con intensidad de 2 horas.

Julián Enrique Pinilla Malagón
Personero de Bogotá, D.C.

Andrés Leonardo Trujillo Delgadillo
Director de Gestión del Conocimiento e Innovación

dgci | Dirección de Gestión del Conocimiento e Innovación

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

Miércoles del Guardián de tus derechos

La Personería de Bogotá, D. C., hace constar que:

Yesid Humberto Molina Igua

C.C. 7187458

Participó en las actividades de Miércoles del Guardián de tus Derechos
Estado Social de Derecho y Jurisdicción Social de Tutela,
realizado el 25 de mayo de 2022, con intensidad de 3 horas.

Julián Enrique Pinilla Malagón
Personero de Bogotá, D.C.

Jaime Cubides-Cárdenas
Director de Gestión del Conocimiento e Innovación

dgci | Dirección de Gestión del Conocimiento e Innovación

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

Miércoles del Guardián de tus derechos

130 AÑOS
Personería de Bogotá, D. C.

La Personería de Bogotá, D. C., hace constar que:

Yesid Humberto Molina Igua

C.C. 7187458

Participó en las actividades de Miércoles del Guardián de tus Derechos
Mecanismos de resolución de conflictos,
realizado el 11 de octubre de 2023, con intensidad de 2 horas.

Julián Enrique Pinilla Malagón
Personero de Bogotá, D.C.

Andrés Leonardo Trujillo Delgadillo
Director de Gestión del Conocimiento e Innovación

dgci | Dirección de Gestión del Conocimiento e Innovación

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

Miércoles del Guardián de tus derechos

La Personería de Bogotá, D. C., hace constar que:

Yesid Humberto Molina Igua

C.C. 7187458

Participó en las actividades de Miércoles del Guardián de tus Derechos
Retos de la Constitución de 1991 frente a la Corrupción,
realizado el 20 de abril de 2022, con intensidad de 3 horas.

Julián Enrique Pinilla Malagón
Personero de Bogotá, D.C.

Jaime Cubides-Cárdenas
Director de Gestión del Conocimiento e Innovación

dgci | Dirección de Gestión del Conocimiento e Innovación

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

Miércoles del Guardián de tus derechos

La Personería de Bogotá, D. C., hace constar que:

Yesid Humberto Molina Igua

C.C. 7187458

Participó en las actividades de Miércoles del Guardián de tus Derechos
Teoría del Control de Convencionalidad ,
realizado el 8 de junio de 2022, con intensidad de 3 horas.

Julián Enrique Pinilla Malagón
Personero de Bogotá, D.C.

Jaime Cubides-Cárdenas
Director de Gestión del Conocimiento e Innovación

dgci | Dirección de Gestión del Conocimiento e Innovación

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

Miércoles del Guardián de tus derechos

La Personería de Bogotá, D. C., hace constar que:

Yesid Humberto Molina Igua

C.C. 7187458

Participó en las actividades de Miércoles del Guardián de tus Derechos
Violación Masiva de Derechos Humanos y Tutela Jurisdiccional Colectiva,
realizado el 27 de julio de 2022, con intensidad de 3 horas.

Julián Enrique Pinilla Malagón
Personero de Bogotá, D.C.

Sandra Milena Cáceres González
Directora de Gestión del Conocimiento e Innovación (E)

dgci | Dirección de Gestión del Conocimiento e Innovación

1.5- 001056

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ESTATAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA

CERTIFICA:

Que **YESID HUMBERTO MOLINA IGUA ,** identificada con cédula de ciudadanía número 7.187.458 expedida en Tunja.

Teniendo en cuenta la solicitud efectuada, radicada en esta dependencia mediante correo electrónico, de acuerdo a lo establecido en la circular 002 de 24 de febrero de 2017, en relación a la "*DESCRIPCIÓN DE VÍNCULO CONTRACTUAL*", "*...ya que al contrato de prestación de servicios, no le es aplicable la legislación laboral, y que sólo la legislación laboral contempla la obligatoriedad sobre la expedición de un certificado laboral, el Municipio de Tunja en su calidad de contratante, a quienes requieran acreditar su experiencia, proyectará la descripción del vínculo contractual suscrito...*", y teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre el particular, a continuación relaciono las características de los procesos de contratación directa, así:

N° DE CONTRATO:115/2020
FECHA DE INICIO:21/01/2020
PLAZO:CINCO (5) MESES
VALOR:$ 11,737,765
ADICIONES:N/A
SUSPENSIÓN:N/A
REINICIO:N/A
SUPERVISOR:LIBARDO ANGEL GONZALEZ

TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios
FECHA DE TERMINACIÓN:20/06/2020
ESTADO:TERMINADO

PRÓRROGAS:N/A
CÓDIGO UNSP:N/A

FECHA DE LIQUIDACIÓN: N/A

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS PARA APOYO EN LA SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, RESPUESTA A PETICIONES Y APÓYO EN LAS ACTUACIONES DE GESTIÓN JURÍDICA QUE REQUIERA LA SECRETARIA JURÍDICA DE LA ALCALDIA MAYOR DE TUNJA.

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

1. Apoyar el estudio de solicitudes de inscripciones y/o registro de Propiedades Horizontales y proyectar los actos administrativos a que haya lugar. 2. Proyectar respuesta a peticiones de acuerdo al reparto que realice la Secretaria Jurídica. 3. Proyectar actos administrativos en el curso de procesos mineros de acuerdo a la etapa procesal que corresponda. 4. Proyectar actos administrativos que resuelvan recursos que sean de conocimiento de la dependencia y/o del despacho del Alcalde Municipal. 5. Apoyar la sustanciación de procesos policivos y relacionados con el uso del suelo que sean de conocimiento de la dependencia. 6. Proyectar contestaciones a acciones de Tutela, y hacer seguimiento en los despachos para atender oportunamente los requerimientos judiciales. 7. Apoyar la consolidación

de información, elaboración y rendición de informes a los entes de control, y a diferentes dependencias de la alcaldía municipal. 8. Proyectar requerimientos y /o respuestas a entes de control y diferentes dependencias.

Se expide en Tunja, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023)

JUAN CARLOS CRUZ MARTINEZ
Director de la Unidad Especial de Contratación Estatal

Proyectó: CLARA ELIZABETH PEREZ ESTUPIÑAN
Revisó: JUAN CARLOS CRUZ MARTINEZ

1.5-001057

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ESTATAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA

CERTIFICA:

Que **YESID HUMBERTO MOLINA IGUA ,** identificada con cédula de ciudadanía número 7.187.458 expedida en Tunja.

Teniendo en cuenta la solicitud efectuada, radicada en esta dependencia mediante correo electrónico, de acuerdo a lo establecido en la circular 002 de 24 de febrero de 2017, en relación a la "*DESCRIPCIÓN DE VÍNCULO CONTRACTUAL", "...ya que al contrato de prestación de servicios, no le es aplicable la legislación laboral, y que sólo la legislación laboral contempla la obligatoriedad sobre la expedición de un certificado laboral, el Municipio de Tunja en su calidad de contratante, a quienes requieran acreditar su experiencia, proyectará la descripción del vínculo contractual suscrito...",* y teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre el particular, a continuación relaciono las características de los procesos de contratación directa, así:

N° DE CONTRATO:649/2022
TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios
FECHA DE INICIO:2/02/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:12/12/2022
PLAZO:OCHO MESES
ESTADO:TERMINADO
VALOR: DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS ($17.921.176.00) M/CTE
ADICIONES: OCHO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS ($8.704.980,00) M/CTE
PRÓRROGAS:UN (1) MES Y 15 DIAS
SUSPENSIÓN:N/A
CÓDIGO UNSP:N/A
REINICIO:N/A
SUPERVISOR: LIBARDO ANGEL GONZALEZ 27/09/2022
FECHA DE LIQUIDACIÓN: N/A

OBJETO: SJ-11PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTION COMO TECNÓLOGO PARA LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRTATIVOS, RESPUESTA A PETICIONES Y APOYO EN LAS ACTUACIONES DE GESTIÓN JURÍDICA QUE REQUIERA LA SECRETARÍA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Apoyar el estudio de solicitudes de inscripciones y/o registro de propiedades horizontales y proyectar los actos administrativos a que haya lugar. 2. Proyectar respuesta a peticiones de acuerdo al reparto que realice la secretaria jurídica. 3. Proyectar actos administrativos en el curso de procesos mineros de acuerdo a la etapa procesal que corresponda. 4. Proyectar actos administrativos que resuelvan recursos que sean de conocimiento de la dependencia y/o del despacho del alcalde. 5. Apoyar la sustanciación de procesos policivos y relacionados con el uso del suelo que sean de conocimiento de la dependencia. 6. Proyectar contestaciones a acciones de tutela, y hacer seguimiento en los despachos para atender oportunamente los requerimientos judiciales. 7. Apoyar la consolidación de información, elaboración y rendición de informes a los entes de control, y a diferentes dependencias de la alcaldía

municipal. 8. Proyectar requerimientos y /o respuestas a entes de control y de las diferentes dependencias. 9. Otras actividades de apoyo que requiera la secretaria jurídica. NOTA: Todas las actividades contractuales específicas que emanan del Contrato de prestación de servicios habrán de ser ejecutadas de acuerdo con lo dispuesto en la Directiva presidencial No. 07 del 28 de octubre de 2021, Sentencia de Unificación por importancia jurídica del 9 de septiembre de 2021 y lineamiento sobre la interpretación y aplicación de la Sentencia de Unificación No. 2013- 01143 proferida por el Consejo de Estado en relación con la configuración del contrato realidad, cuando así sean requeridas conservando el alto grado de autonomía y de acuerdo a las ocasiones diarias que sean necesarias durante la ejecución contractual.

Se expide en Tunja, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023)

JUAN CARLOS CRUZ MARTINEZ
Director de la Unidad Especial de Contratación Estatal

Proyectó: CLARA ELIZABETH PEREZ ESTUPIÑAN
Revisó: JUAN CARLOS CRUZ MARTINEZ

1.5-001057

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ESTATAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA

CERTIFICA:

Que **YESID HUMBERTO MOLINA IGUA ,** identificada con cédula de ciudadanía número 7.187.458 expedida en Tunja.

Teniendo en cuenta la solicitud efectuada, radicada en esta dependencia mediante correo electrónico, de acuerdo a lo establecido en la circular 002 de 24 de febrero de 2017, en relación a la "*DESCRIPCIÓN DE VÍNCULO CONTRACTUAL", "...ya que al contrato de prestación de servicios, no le es aplicable la legislación laboral, y que sólo la legislación laboral contempla la obligatoriedad sobre la expedición de un certificado laboral, el Municipio de Tunja en su calidad de contratante, a quienes requieran acreditar su experiencia, proyectará la descripción del vínculo contractual suscrito...",* y teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre el particular, a continuación relaciono las características de los procesos de contratación directa, así:

N° DE CONTRATO:710/2020
FECHA DE INICIO:
PLAZO:CINCO (5) MESES
VALOR: DIEZ MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($10.563.990)
ADICIONES: UN MILLON CINCUENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.056.399)

SUSPENSIÓN:N/A
REINICIO:N/A
SUPERVISOR: LIBARDO ANGEL GONZALEZ

TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios
FECHA DE TERMINACIÓN:31/12/2020
ESTADO:TERMINADO

PRÓRROGAS: QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, O A PRORRATA POR LOS DÍAS REALMENTE EJECUTADOS DURANTE DICHO PERIODO SIN EXCEDER DEL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2020.
CÓDIGO UNSP:N/A

FECHA DE LIQUIDACIÓN: N/A

OBJETO: SJ-20 PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS PARA EL APOYO EN LA SUSTANCIACION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, RESPUESTA A PETICIONES Y APOYO EN LAS ACTUACIONES DE LA GESTION JURIDICA QUE REQUIERA LA SECRETARIA JURIDICA DE LA ALCALDIA MAYOR DE TUNJA

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Apoyar el estudio de solicitudes de inscripciones y/o registro de Propiedades Horizontales y proyectar los actos administrativos a que haya lugar. 2. Proyectar respuesta a peticiones de acuerdo al reparto que realice la Secretaria Jurídica. 3. Proyectar actos administrativos en el curso de procesos mineros de acuerdo a la etapa procesal que

corresponda. 4. Proyectar actos administrativos que resuelvan recursos que sean de conocimiento de la dependencia y/o del despacho del Alcalde Municipal. 5. Apoyar la sustanciación de procesos policivos y relacionados con el uso del suelo que sean de conocimiento de la dependencia. 6. Proyectar contestaciones a acciones de Tutela, y hacer seguimiento en los despachos para atender oportunamente los requerimientos judiciales. 7. Apoyar la consolidación de información, elaboración y rendición de informes a los entes de control, y a diferentes dependencias de la alcaldía municipal. 8. Proyectar requerimientos y /o respuestas a entes de control y diferentes dependencias. 9. Otras Actividades de apoyo que requiera la secretaria jurídica.

Se expide en Tunja, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023)

JUAN CARLOS CRUZ MARTINEZ
Director de la Unidad Especial de Contratación Estatal

Proyectó: CLARA ELIZABETH PEREZ ESTUPIÑAN
Revisó: JUAN CARLOS CRUZ MARTINEZ

1.5-001058

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ESTATAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA

CERTIFICA:

Que **YESID HUMBERTO MOLINA IGUA ,** identificada con cédula de ciudadanía número 7.187.458 expedida en Tunja.

Teniendo en cuenta la solicitud efectuada, radicada en esta dependencia mediante correo electrónico, de acuerdo a lo establecido en la circular 002 de 24 de febrero de 2017, en relación a la "*DESCRIPCIÓN DE VÍNCULO CONTRACTUAL", "…ya que al contrato de prestación de servicios, no le es aplicable la legislación laboral, y que sólo la legislación laboral contempla la obligatoriedad sobre la expedición de un certificado laboral, el Municipio de Tunja en su calidad de contratante, a quienes requieran acreditar su experiencia, proyectará la descripción del vínculo contractual suscrito…",* y teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre el particular, a continuación relaciono las características de los procesos de contratación directa, así:

N° DE CONTRATO:072/2021
FECHA DE INICIO:15/01/2021
PLAZO:OCHO (8) MESES
VALOR: DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($17.409.456)
ADICIONES: SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($6.528.546,00) M/CTE.
SUSPENSIÓN:N/A
REINICIO:N/A
SUPERVISOR: LIBARDO ANGEL GONZALEZ

TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios
FECHA DE TERMINACIÓN:12/12/2021
ESTADO:TERMINADO

PRÓRROGAS: TRES (03) MESES CALENDARIO

CÓDIGO UNSP:N/A

FECHA DE LIQUIDACIÓN: N/A

OBJETO: SJ-08 PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS PARA APOYO EN LA SUSTANCIACION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, RESPUESTA A PETICIONES Y APOYO EN LAS ACTUACIONES DE GESTION JURIDICA QUE REQUIERA LA SECRETARIA JURIDICA DE LA ALCALDIA MAYOR DE TUNJA

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Apoyar el estudio de solicitudes de inscripciones y/o registro de Propiedades Horizontales y proyectar los actos administrativos a que haya lugar. 2. Proyectar respuesta a peticiones de acuerdo al reparto que realice la Secretaria Jurídica. 3. Proyectar actos administrativos en el curso de procesos mineros de acuerdo a la etapa procesal que corresponda. 4. Proyectar actos administrativos que resuelvan recursos que sean de conocimiento de la dependencia y/o del despacho del Alcalde Municipal. 5. Apoyar la sustanciación de procesos policivos y relacionados con el uso del suelo que sean de conocimiento de la dependencia. 6. Proyectar contestaciones a acciones de Tutela, y hacer seguimiento en los despachos para atender oportunamente los requerimientos judiciales. 7. Apoyar la consolidación de información, elaboración y rendición de informes a los entes de control, y a diferentes dependencias de la alcaldía

municipal. 8. Proyectar requerimientos y /o respuestas a entes de control y diferentes dependencias. 9. Otras Actividades de apoyo que requiera la secretaria jurídica.

Se expide en Tunja, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023)

JUAN CARLOS CRUZ MARTINEZ
Director de la Unidad Especial de Contratación Estatal

Proyectó: CLARA ELIZABETH PEREZ ESTUPIÑAN
Revisó: JUAN CARLOS CRUZ MARTINEZ

1.5-001060

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ESTATAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA

CERTIFICA:

Que **YESID HUMBERTO MOLINA IGUA ,** identificada con cédula de ciudadanía número 7.187.458 expedida en Tunja.

Teniendo en cuenta la solicitud efectuada, radicada en esta dependencia mediante correo electrónico, de acuerdo a lo establecido en la circular 002 de 24 de febrero de 2017, en relación a la "*DESCRIPCIÓN DE VÍNCULO CONTRACTUAL", "...ya que al contrato de prestación de servicios, no le es aplicable la legislación laboral, y que sólo la legislación laboral contempla la obligatoriedad sobre la expedición de un certificado laboral, el Municipio de Tunja en su calidad de contratante, a quienes requieran acreditar su experiencia, proyectará la descripción del vínculo contractual suscrito...",* y teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre el particular, a continuación relaciono las características de los procesos de contratación directa, así:

N° DE CONTRATO:412/2023
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:27/01/2023
PLAZO:CUATRO (4) MESES
VALOR: ONCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($11.363.288) M/CTE
ADICIONES:N/A
SUSPENSIÓN:N/A
REINICIO:N/A
SUPERVISOR:JOSE FERNANDO MORALES ACUÑA

TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios
FECHA DE TERMINACIÓN:26/05/2023
ESTADO:EJECUCION

PRÓRROGAS:N/A
CÓDIGO UNSP:N/A

FECHA DE LIQUIDACIÓN: N/A

OBJETO: GJU-12 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVO-LEGAL COMO TECNÓLOGO QUE REQUIERA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN JURÍDICA Y DEFENSA INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

. Apoyar el estudio de solicitudes de inscripciones y/o registro de propiedades horizontales y proyectar los actos administrativos a que haya lugar. 2. Proyectar respuesta a peticiones de acuerdo al reparto que realice el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica y Defensa Institucional 3. Proyectar actos administrativos en el curso de procesos mineros de acuerdo a la etapa procesal que corresponda. 4. Proyectar actos administrativos que resuelvan recursos que sean de conocimiento de la dependencia y/o del despacho del alcalde. 5. Apoyar la sustanciación de procesos policivos y relacionados con el uso del suelo que sean de conocimiento de la dependencia.

6. Proyectar contestaciones a acciones de tutela, y hacer seguimiento en los despachos para atender oportunamente los requerimientos judiciales. 7. Apoyar la consolidación de información, elaboración y rendición de informes a los entes de control, y a diferentes dependencias de la alcaldía municipal. 8. Proyectar requerimientos y /o respuestas a entes de control y de las diferentes dependencias. 9. Otras actividades de apoyo que requiera el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica y Defensa Institucional 10. Apoyar los procesos internos de calidad en materia de comunicaciones internas y externas promoviendo las actividades y publicaciones institucionales a través de los distintos medios digitales buscando la consecución de los objetivos en materia de comunicaciones institucionales. NOTA: Todas las actividades contractuales específicas que emanan del Contrato de prestación de servicios habrán de ser ejecutadas de acuerdo con lo dispuesto en la Directiva presidencial No. 07 del 28 de octubre de 2021, Sentencia de Unificación por importancia jurídica del 9 de septiembre de 2021 y lineamiento sobre la interpretación y aplicación de la Sentencia de Unificación No. 2013- 01143 proferida por el Consejo de Estado en relación con la configuración del contrato realidad, cuando así sean requeridas conservando el alto grado de autonomía y de acuerdo a las ocasiones diarias que sean necesarias durante la ejecución contractual.

Se expide en Tunja, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023)

JUAN CARLOS CRUZ MARTINEZ
Director de la Unidad Especial de Contratación Estatal

Proyectó: CLARA ELIZABETH PEREZ ESTUPIÑAN
Revisó: JUAN CARLOS CRUZ MARTINEZ

CE-006 - 0000000100 – 2023

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 7187458
NOMBRES Y APELLIDOS	Molina Igua,Yesid Humberto
TIPO DE AFILIADO	Cotizante
TIPO DE TRABAJADOR	N/A
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/08/2016
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Molina Igua, Yesid Humberto, a los 30 días del mes de mayo del año 2023.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MOLINA IGUA YESID HUMBERTO** identificado(a) con **CC** número **7.187.458** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de noviembre de 2018 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 30 de mayo de 2023.

Cordialmente,



***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

202305301730

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, YESID HUMBERTO MOLINA IGUA

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 7,187,458 CON DOM

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACA	Municipio	TUN
Dirección	CALLE 29 No. 21 A 24			Teléfonos	3212393929

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTID
MARIA ALEJANDRA MOLINA CALDERON	1,028,863,074
JUAN FELIPE MOLINA PEREZ	1,014,884,127

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLO ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE PO EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS
GASTOS DE REPRESENTACION
ARRIENDOS
HONORARIOS
OTROS INGRESOS Y RENTAS
TOTAL

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	91276052221	TUNJA

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN

EMPLEADOR O CONTRATANTE

ENTIDAD RECEPTORA

ICILIO PRINCIPAL EN:

JA

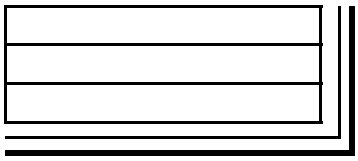
AD	PARENTESCO
	HIJA
	HIJO

MBIA Y EN LOS
A ACTUALIZACION
OSEO A LA FECHA,

VALOR	
	-
	-
	3,000,000
	-
$	3,000,000

	SALDO DE LA CUENTA	
	$	10,000

VALOR



1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	V
ICETEX	CREDITO	$

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACI

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDA

c)En la actualidad: **SI X** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION
MAGDA MILENA PEREZ GARCIA	C.C. X C.E. T.I.

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrolla forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICI

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Tunja- 17 de enero de 2025

CIUDAD Y FECH

VALOR
16,000,000

ONES

) DE MIEMBRO

AD DE SOCIO

N°
63,510,409

ando de

PACION

HA

DAFP-OAP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141143648682

(415)7707212489984(8020) 000014114364868 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 1 8 7 4 5 8	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 1 8 7 4 5 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MOLINA	IGUA	YESID	HUMBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: CR 8 61 152 CA 87 PARQUE SAN REMO II

42. Correo electrónico: yesid13m@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 2 3 9 3 9 2 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 2 0 0 1 1 3						3 2 2 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código																										

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 11 - 14 / 19 : 17: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MOLINA IGUA YESID HUMBERTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO